



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2018 00617 00
Demandante(s)	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandado(s)	SURTIPAPEL S. A.
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO-ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	793V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 006 2018 00617 00 ED** proveniente del Juzgado Sexto Civil Circuito De Oralidad De Medellín, Se recibe con un cuaderno principal que contiene 15 archivos en formato pdf, 2 grabaciones y un índice electrónico.

Además, sírvase oficiar por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN a la entidad TRANSUNION S.A antes CFIN., para que informe sobre los productos financieros cuentas bancarias, cuenta de ahorro, cuentas corrientes, CDTs, cuentas empresariales o cualquier producto financiero que posea el señor **LUIS FERNANDO JARAMILLO GIRALDO** identificado con cédula No 71.757.285 y la empresa **SURTIPAPEL S. A.** NIT: 8110451992.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

